

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
21 DE ENERO DE 2020, A LAS 09:18 HRS**

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Buenos días a todos los presentes, sean bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día 21 de enero de 2020 damos inicio a esta sesión, por lo que solicito al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, actuando en su calidad de Secretario del Comité Coordinador, proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación de Quórum Legal de esta sesión, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Presidente, reunidos en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, sito en la calle Mariano Escobedo número 637 norte, colonia Centro Monterrey, Nuevo León, procedo a verificar la asistencia de los integrantes de este Órgano Colegiado quienes fueron convocados oportunamente, por lo que me permito proceder a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño

Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. **Presente**

Mtra. Norma Juárez Treviño

Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. **Presente**

Mtro. Diego Tamez Garza

Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. **Presente**

C.P.C. Jorge G. Galván González

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León. **Ausente**

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

Dr. Gerardo Guajardo Cantú

Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Presente

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Bernardo Sierra Gómez

Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Ausente

Presidente, certifico que se encuentran presentes (**7 DE LOS INTEGRANTES**) del Comité Coordinador, por lo cual con fundamento en el artículo Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, tiene usted el uso de la voz para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, con base a la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, así como al Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 21 de enero de 2021, queda **FORMALMENTE INSTALADA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal desde el momento de su aprobación.

Por lo anterior pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, en uso de la palabra manifiesta: Con fundamento en el artículo Décimo Quinto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta Primera Sesión Ordinaria del año 2020:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 08 de octubre de 2019;
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León;
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Informe Anual de Avances y Resultados del año 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León;
- VII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que contiene el calendario anual de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la Sesión.

Hago una pausa en el desarrollo de la sesión para hacer constar la presencia del C.P.C. Jorge G. Galván González, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, por lo cual suman ocho asistentes en esta sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Sin intervenciones.

Al no haber manifestaciones relativas al Orden del Día propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del año 2020, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	A favor
Mtra. Norma Juárez Treviño	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	A favor
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación al cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 08 de octubre de 2019, en virtud que fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Colegiado, de acuerdo a lo establecido por el artículo Décimo Primero de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, se dispensa de la lectura el documento, y se abre un espacio para discusión de los presentes con respecto a su aprobación. Si alguno de los presentes tiene algún comentario favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 08 de octubre de 2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	A favor
Mtra. Norma Juárez Treviño	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	A favor
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En este momento procedo a circular el documento para la firma de los integrantes del Comité Coordinador.

En relación con el quinto punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto quinto del orden del día relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, el cual fue debidamente circulado con anterioridad a todos los integrantes de este Colegiado, por lo que se somete a su consideración para cualquier pregunta o comentario al respecto.

No sin antes mencionar que en la estructura de Plan de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2020, se contienen los principales objetivos, estrategias y líneas de acción, por medio de los cuales se planea continuar fortaleciendo el Sistema Estatal Anticorrupción a través de diversos compromisos, este Plan es resultado del esfuerzo realizado en la mesa de coordinación integrada por personas designadas como enlace por los titulares de los integrantes de este Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva.

El Plan pretende ser alcanzable, alineado las facultades establecidas en la normativa, y considerando, entre otros aspectos, las acciones relevantes establecidas en el plan de trabajo del año 2019 que deberán continuar impulsándose, temas puntuales para consolidar el Sistema, y recursos disponibles para la operación de las actividades.

El plan se encuentra conformado en 4 Ejes Rectores que son:

- 1.- Coordinación Interinstitucional;
- 2.- Consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción;
- 3.- Políticas Públicas;
- 4.- Vinculación y participación ciudadana.

Los mismos se encuentran formulados bajo 7 objetivos, 12 estrategias y 37 líneas de acción.

En ese sentido le pido al Secretario Técnico, abra un espacio para comentarios por parte de los presentes.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones del Plan de Trabajo 2020 a discutirse en esta sesión.

No sin antes mencionarles que dicho proyecto se presenta con fundamento legal en fracción I, del artículo 9, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado, que señala la facultad del Comité Coordinador para elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo.

El proyecto de cuenta está a su consideración, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber propuestas de modificación o comentarios respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Programa de Trabajo Anual 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	A favor
Mtra. Norma Juárez Treviño	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	A favor
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación con el sexto punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Avances y Resultados del año 2019 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

En ese sentido le pido al Secretario Técnico, abra un espacio para comentarios por parte de los presentes.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, es necesario hacer mención que el Informe Anual de Avances y Resultados de 2019 se presenta como un complemento del rendido el pasado el pasado 30 de agosto, fecha en que concluyó el periodo de la anterior Presidencia del Comité Coordinador, informe que comprendió del 01 de octubre de 2018 al 30 de agosto del 2019.

Por lo tanto, este Informe Anual que nos exige el artículo 9, fracción VIII y último párrafo, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, se presenta como complemento para cerrar el ejercicio 2019, este informe debe ser entregado durante los primeros 15 días hábiles del mes de enero, a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y los Ayuntamientos, y debe ser enviado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El informe ha sido circulado previamente, es de su conocimiento. Es por ello, que está a su consideración el documento de la cuenta, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Independientemente de aprobar el Informe Anual de Avances y Resultados hago una moción precisamente por el tema del desfase de las fechas de reporte, proponer una modificación o solicitar a la Secretaría Ejecutiva elabore un proyecto de modificación a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, a efecto de que se pueda dar inicio en el calendario del periodo que comprenda ese reporte o informe anual del 1 de enero al 31 de diciembre, ya que esa duplicidad genera dos situaciones, la primera, entorpece la elaboración del reporte internamente hacia los trabajos que hace este Comité Coordinador, y segundo, se

confunde a la ciudadanía respecto de lo que se está informando porque hay un cierre que va de la mano con la conclusión de la Presidencia del Comité Coordinador al 30 de septiembre y posteriormente el que la Ley señala al cierre del ejercicio en curso.

Entonces planteo la posibilidad de que la Secretaría Ejecutiva elabore una propuesta de modificación de Ley.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Por parte de la Secretaría Ejecutiva se elaborará un documento y con acuerdo con la apreciación, ya que pudiera provocar una idea de que se está informando lo mismo en dos eventos distintos, cuando es la propia Ley la que contempla los dos periodos, y que por ser una obligación del Comité Coordinador, se tiene que aprobar los dos informes.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: Realmente para un usuario es muy complicado revisar dos informes con fechas o periodos diferentes.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si están todos de acuerdo procedería a realizar la propuesta.

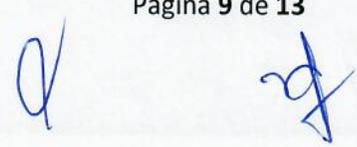
Al no haber otra intervención con respecto al informe, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Informe de Avances y Resultados del año 2019, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	A favor
Mtra. Norma Juárez Treviño	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	A favor
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación con el séptimo punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene el Calendario Anual de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Nuevo León, el cual ya fue debidamente circulado con anterioridad a todos los integrantes de este Colegiado.

En ese sentido le pido al Secretario Técnico, abra un espacio para comentarios por parte de los presentes.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: El dictamen que se presenta tiene sustento legal en los artículos 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; Décimo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, las fechas propuestas son las siguientes, para la Primera Sesión Ordinaria, que es el día de hoy martes 21 de enero, la Segunda Sesión Ordinaria el lunes 27 de abril, la Tercera Sesión Ordinaria el jueves 27 de agosto y Cuarta Sesión Ordinaria el viernes 27 de noviembre, todas del año 2020.

Esto, con independencia de las sesiones extraordinarias que se requieran para atender los asuntos de este Comité.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Si me lo permiten, sólo para mencionar que este calendario y cualquier otro relacionado al Sistema debe ser flexible, es decir, debe acoplarse a las circunstancias que se vayan desarrollando en el año.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si, en principio es establecer una agenda para las sesiones, pero dado las actividades de los integrantes en cada uno de sus entes públicos, puede someterse a modificación previo acuerdo respecto de alguna estas fechas, y el horario de cada una de ellas se establecerá conforme a la convocatoria previa que emita la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber otra intervención con respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico, dar difusión de la fechas en que el Comité Coordinador, llevará a cabo Sesiones Ordinarias en el presente año, a través del portal oficial de internet.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	A favor
Mtra. Norma Juárez Treviño	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	A favor
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación al octavo punto del orden del día Asuntos Generales se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Está a su consideración integrantes del Comité Coordinador si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales favor de manifestarlo.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: Me gustaría conocer si hay algún avance en las mesas de diálogo que está organizando el Consejo de Nuevo León.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Siguiendo la instrucción pasada del Órgano de Gobierno, ya envíe un comunicado al Consejo de Nuevo León para solicitarles más información acerca de la reunión a la que han convocado a algunos de los integrantes de esta mesa, si tienen alguna metodología de como se va a llevar a cabo o si requieren alguna participación por parte de nosotros.

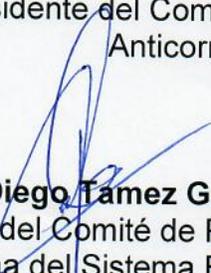
Al respecto les informo que no he recibido respuesta, lo envíe apenas el día de ayer y el día de ayer también tuve una reunión en la Contraloría para tratar de fijar una postura en cuanto a que sea independiente la labor de Ustedes en cuanto a sus respectivas dependencias de las del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que esta semana trabajaré en ello y les presentaré un documento que circularé a todos para su visto bueno y aprobación.

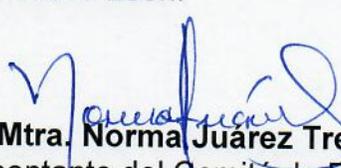
De no haber alguna otra manifestación, pasamos al siguiente punto del orden del día, Clausura de la Sesión, por lo que se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados los mismos, doy por terminada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:34 horas, del día 21 de enero de 2020, muchas gracias.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**


Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño
Presidente del Comité del Comité Coordinador del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.


Mtro. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

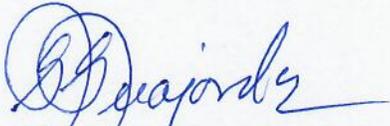

Mtra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.



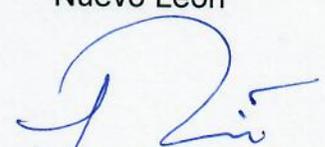
C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del
Estado de Nuevo León.



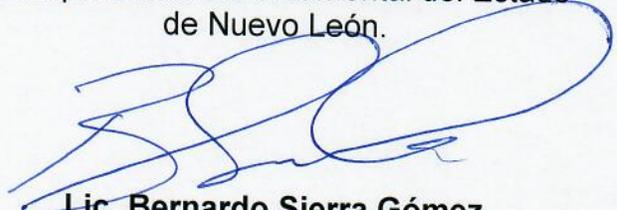
Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Nuevo León



Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado
de Nuevo León.



Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Nuevo León.



Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León

AUSENTE
Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en
materia de Responsabilidades
Administrativas del Estado de Nuevo León